

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1
DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-164-2025 ✓

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de julio de 2025 ✓

Participantes del procedimiento de
Concurso Simplificado Sumario
DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-164-2025 ✓
Presentes.

Me refiero al procedimiento de concurso simplificado sumario número **DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-164-2025**, ✓
para la contratación de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de calle Ramos Millán de calle Juárez a calle**
Hidalgo y calle Hidalgo de Ramos Millán al campo de futbol, incluye: sustitución de redes de agua potable,
drenaje sanitario, alumbrado, banquetas, pavimentación con concreto zampeado y obras complementarias, en ✓
la localidad de Sta. Cruz del Valle en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con
la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aclara a los licitantes que la Dirección de Proyectos de
Obra Pública hace entrega a través de la Dirección de Contratación de Obra Pública, una nueva versión del
documento identificado como **CATALOGO DE CONCEPTOS**, identificado con la terminación V2. ✓

Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas técnicas
y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de la mismas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano
Director de Obras Públicas